

La consejera Matute ha presentado hoy esta iniciativa en el Laboratorio de Aguas Depuradas del Canal de Isabel II de Majadahonda

La Comunidad de Madrid analiza las aguas residuales para monitorizar la presencia de droga y reforzar la protección de la salud

- Las muestras se recogerán en 17 estaciones depuradoras para acotar el origen de contaminaciones especialmente altas
- Proporcionará información complementaria a los métodos de vigilancia epidemiológica habituales, facilitando una radiografía científica más completa para la adopción de decisiones
- Esta medida forma parte del Plan Regional Contra las Drogas, con una inversión de 200 millones y la participación de todo el Gobierno autonómico

2 de febrero 2026.- La Comunidad de Madrid analizará las aguas residuales para monitorizar la presencia de drogas y reforzar la protección de la salud. La consejera de Sanidad, Fátima Matute, y el consejero delegado de Canal de Isabel II, Mariano González, han presentado hoy esta iniciativa, enmarcada en el Plan Regional Contra las Drogas,

En un acto celebrado en el Laboratorio de Aguas Depuradas del Canal de Majadahonda, Matute ha señalado que la monitorización en la red hídrica de sustancias psicoactivas ilegales -como cannabis, cocaína, éxtasis, anfetaminas o metanfetaminas- es un instrumento más que se pone en marcha para “avanzar en el cuidado de la salud, especialmente de la población más joven”.

Con este proyecto, ha enfatizado, “situamos el agua y la alta tecnología al servicio de la salud”, y ha destacado la importancia de contar con el Canal de Isabel II en esta labor, por su amplia experiencia en el análisis y tratamiento de aguas residuales con fines epidemiológicos, tal y como se puso de manifiesto en la pandemia del COVID 19, con el [Proyecto Vigía](#), que fue reconocido por la propia ONU y fue exportado a otros países.

Las muestras se obtendrán inicialmente en distintos puntos repartidos en 17 estaciones depuradoras y otros espacios de la red de alcantarillado, que abarcan una población aproximada del 64% de los habitantes madrileños. Estos emplazamientos podrán cambiar o ampliarse en función de las necesidades y los propios resultados, por ejemplo, para acotar el origen de contaminaciones excepcionalmente altas. La frecuencia y el sistema utilizado para este procedimiento variará dependiendo del tipo de analítica y los parámetros que se quieran observar.

El laboratorio majariego se encargará de su recepción y posterior distribución a otros en los que, con tecnología de vanguardia, se procederá correspondiente análisis. Los resultados proporcionarán una información complementaria a los métodos de vigilancia epidemiológica habituales, facilitando una radiografía más completa del estado de la salud comunitaria, que, con el soporte de la evidencia científica, permita adoptar decisiones.

PLAN REGIONAL CONTRA LAS DROGAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Plan Regional Contra las Drogas, que el Ejecutivo madrileño estrenó en noviembre de 2024, cuenta con una inversión pública de 200 millones de euros y la participación de todas las consejerías del Gobierno autonómico. De las 75 actuaciones previstas, al menos 69 ya se han cumplido en su totalidad o están en avanzado estado de desarrollo.

Una de ellas es el servicio 012 Contra las Drogas, que ofrece atención especializada de psicólogos las 24 horas del día y los 365 días del año a personas con problemas de adicciones, familiares y profesionales. Desde su puesta en marcha, ha asistido a 453 madrileños.

Asimismo, se han repartido de cerca de 3.200 carteles-espejo en estaciones de Metro, institutos, centros juveniles, deportivos y culturales para que los jóvenes conozcan los efectos nocivos y perjudiciales de las drogas con el lema *Estás viendo al responsable de tu vida*. Además, se han instalado buzones físicos y electrónicos en colegios e institutos madrileños en los que poder alertar de la presencia de drogas en esos entornos, y se han impartido 700 talleres de prevención del cannabis formando a 800 profesores.

VIGÍA 4.0

Por su parte, Canal de Isabel II ha ampliado el alcance de su sistema Vigía, que en 2020 comenzó monitorizando la presencia del SARS-CoV-2 (coronavirus) en las aguas residuales y ahora incorpora la vigilancia de enfermedades como la polio y la gripe, Además, la versión 4.0 incluye igualmente la detección de

PLAN REGIONAL **CONTRA LAS**

DROGAS

DE LA COMUNIDAD DE MADRID



**Comunidad
de Madrid**

Medios de Comunicación

fármacos, sustancias químicas sintéticas (PFAS) o microplásticos, contaminantes emergentes ya contemplados en la nueva normativa europea en materia de depuración.